

PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil siendo las 9H30 a.m. del día 15 de abril del 2015, en el inmueble ubicado en la Av. 9 de Octubre número 1120, intersección con la calle Esmeraldas, se constituyen en junta general los accionistas de la compañía **PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.** señores:

1.-SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ E., por sus propios derechos, propietaria de **214.791** acciones.

2.- SILVIA DANIELA MARTINEZ E., por sus propios derechos y como propietaria de **24.133** acciones; y,

3.- JASMIN LILIAM RUIZ G., por sus propios derechos, propietaria de **2.413** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con un valor nominal de US\$1,00. Por decisión unánime de los accionistas presentes, esta junta será presidida de manera Ad-Hoc por la accionista Cristina Martínez y actuará como Secretaria Ad-hoc la accionista Daniela Martínez.

A continuación la Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria Ad-hoc en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Presente en la reunión el cien por cien del capital pagado de la compañía, equivalente a US\$241.337,00 representado en 241.337 acciones, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo, relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2014.

4.-Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2015.

Toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **primer** punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta:

"1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo, relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2014."

A continuación, procede a dar lectura de los citados Informes. Posteriormente, toma la palabra Cristina Martínez, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta.

Prevía a la realización de la votación la Secretaria Ad-Hoc de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ E., por sus propios derechos, propietaria de **214.791** acciones, representativas de **214.791** votos, VOTA A FAVOR

DOS) SILVIA DANIELA MARTINEZ E., por sus propios derechos y como propietaria de **24.133** acciones, representativas de **24.133** votos, VOTA A FAVOR

TRES) JASMIN LILIAM RUIZ G., por sus propios derechos, propietaria de 2.413 acciones, representativo de 2.413 votos, VOTA A FAVOR

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 241.337 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos,

RESUELVE: Aprobar el Informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Posteriormente, toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **segundo** punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

“2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.”

A continuación, se procede a dar lectura de los citados estados financieros los que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta de US\$6.458,25. Posteriormente, toma la palabra Cristina Martínez, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los estados financieros y demás documentos financieros los cuales han sido leídos en la reunión y, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ E., por sus propios derechos, propietaria de **214.791** acciones, representativas de **214.791** votos, VOTA A FAVOR

DOS) SILVIA DANIELA MARTINEZ E., por sus propios derechos y como propietaria de **24.133** acciones, representativas de **24.133** votos, VOTA A FAVOR

TRES) JASMIN LILIAM RUIZ G., por sus propios derechos, propietaria de 2.413 acciones, representativo de 2.413 votos, VOTA A FAVOR

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 241.337 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos,

RESUELVE: Aprobar los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta de US\$6.458,25.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **tercer** punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

“3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2014.”

Toma la palabra la accionista Cristina Martínez, quien en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio fiscal del 2014, mociona a la junta lo siguiente:

Que de la utilidad bruta de US\$6.458,25 se paguen los impuestos correspondientes al 15% de los trabajadores, lo que equivaldría a US\$ 968.74, posteriormente, del saldo de las utilidades equivalente a US\$5.489,51, se pague el 22% del Impuesto a la Renta, valor que sería US\$1.207,69, por lo que el monto de la Utilidad Neta del 2014 equivaldría a US\$4.281,82, el cual debería enviarse a Utilidades No Distribuidas.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ E., por sus propios derechos, propietaria de 214.791 acciones, representativas de 214.791 votos, **VOTA A FAVOR**

DOS) SILVIA DANIELA MARTINEZ E., por sus propios derechos y como propietaria de 24.133 acciones, representativas de 24.133 votos, **VOTA A FAVOR**

TRES) JASMIN LILIAM RUIZ G., por sus propios derechos, propietaria de 2.413 acciones, representativo de 2.413 votos, **VOTA A FAVOR**

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 241.337 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos, **RESUELVE:** El destino de las utilidades del año 2014, el cual luego de las deducciones de los impuestos de ley, el saldo será enviado a la cuenta Utilidades No Distribuidas.

Finalmente, al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta: "4.-Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2015."

Toma la palabra la accionista Daniela Martínez, quien en relación a la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del 2014 mociona a la Ing. Inés Torres Valarezo.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ E., por sus propios derechos, propietaria de 214.791 acciones, representativas de 214.791 votos, **VOTA A FAVOR**

DOS) SILVIA DANIELA MARTINEZ E., por sus propios derechos y como propietaria de 24.133 acciones, representativas de 24.133 votos, **VOTA A FAVOR**

TRES) JASMIN LILIAM RUIZ G., por sus propios derechos, propietaria de 2.413 acciones, representativo de 2.413 votos, **VOTA A FAVOR**

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 241.337 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos,

RESUELVE: Aprobar la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del 2015 dignidad que ha recaído sobre la Ing. Inés Torres Valarezo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H00 a.m. firmando todos los concurrentes.


Sra. Daniela Martínez E.
Accionista - Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Sra. Cristina Martínez E.
Presidente Ad-Hoc de la Junta - Accionista


Sra. Jasmin Ruiz Gutiérrez
Accionista